

## **RESOLUCION DCS 179/2016**

Bahía Blanca, 10 de junio de 2016

## VISTO:

La renuncia presentada por el docente Juan Ramón Figueroa a su cargo de Ayudante "A" DS en la asignatura Educación y Salud I y II;

## CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a que obtuvo por concurso un cargo de Asistente en la misma asignatura

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1 de junio

POR ELLO;

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Aceptar la renuncia del docente Juan Ramón Figueroa (Leg. 13304) al cargo de Ayudante "A" dedicación simple en la asignatura Educación y Salud I y II de la Lic. en Enfermería, a partir del 3 de junio de 2016.

Artículo 2°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese

Med, PABLOJ, BARB SEGRITARIO ACASEMICO DEPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO OU DEDMAN DIRECTOR DECANO OPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD